# INFORME DE ACTIVIDADES

## ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.5239752

**Objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTINTORES A TODO COSTO; COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN ANTE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CADA MUNICIPIO PARA LA VISITA DE INSPECCIÓN, REVISIÓN TÉCNICA Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS DE LA SEDE LOS NARANJOS Y SEDE HACHÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y AL NUMERAL 7.3.1 DEL ACUERDO SINDICAL**

**VILLAVICENCIO META**
**2023**

**CONTENIDO**

1. **GENERALIDADES**
2. **PROPOSITO**
3. **ALCANCE**
4. **RESPONSABLE**
5. **DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**
6. **SALUD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL**
7. **DOCUMENTOS RELACIONADOS**
8. **BIBLIOGRAFÍA**

| **GENERALIDADES DEL CONTRATO** | |
|---|---|
| FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: | 28 de diciembre de 2023 |
| INFORME NUMERO: | 01 |
| PERIODO INFORME | 10 de agosto de 2023 al 16 de diciembre de 2023 |
| CONTRATO | CO1.PCCNTR.5239752 de 2023 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| OBJETO | Contratar a monto agotable el servicio de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores a todo costo; compra e instalación de elementos de emergencias y Gestión ante el cuerpo de bomberos voluntarios de cada municipio para la visita de inspección, revisión técnica y expedición de certificados de seguridad contra incendios y calamidades conexas de La Sede Los Naranjos y sede Hachón del Centro Agroindustrial del Meta dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al numeral 7.3.1 del acuerdo sindical. |
| VALOR CONTRATO | Veinte millones seiscientos veinte mil doscientos pesos Pesos M/C. ($$ 20.620.200) |
| NOMBRE CONTRATANTE | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | GRUPO STANDARD COLOMBIA SAS<br>RICARDO ALFONSO PACHON GONZALEZ<br>Representante Legal |
| IDENTIFICACION | NIT 901.257844-1 |

| | |
|---|---|
| FECHA DE INICIO | 10/08/2023 |
| FECHA DE TERMINACION | 16/12/2023 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | Villavicencio km12 via puerto lopez (sede Hachon) granada km 12 vía San Juan de arama, Vereda Mucuya (sede naranjos) |
| RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO | JENNY PAOLA GUZMAN REYES |

## 2. PROPOSITO

El propósito de este documento es establecer normas de revisión, carga, recarga, mantenimiento y descarga de extintores.

La propuesta consiste en:
- Revisión, carga y mantenimiento de Extintores PQS (Polvo Químico Seco)
- Revisión, carga y mantenimiento de Extintores CO2
- Pruebas Hidráulicas

## 3. ALCANCE

Este procedimiento involucra y aplica para todo el personal operativo de Grupo Standard Colombia SAS que requieran o realicen el uso o aplicación de revisión, carga, recarga, mantenimiento y descarga de extintores.

**Obligaciones Específicas del Contratista:**

a. Entregar las cantidades acordadas de los productos de calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA en la Invitación Pública y en el contrato.
b. Entregar en la fecha acordada con la supervisión, los materiales en días hábiles (lunes a viernes) en horario de 7:30 hasta las 14:00 pm.
c. Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de la devolución mediante comunicación por parte del supervisor del contrato, en el Centro Agroindustrial del Meta, de acuerdo con los procedimientos que para tal fin establezca la entidad.
d. El contratista debe colocar el anillo de certificación instalado en el cuello de los extintores, igualmente se debe colocar sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realización del mantenimiento.
e. El contratista asumirá por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, empaque, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor designado por parte del SENA.
f. El contratista debe suministrar servicio de descargue de los insumos y disposición de estos en bodega del Centro Agroindustrial del Meta.

g. Los precios unitarios deben incluir el costo del suministro e instalación de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.
h. Presentar el listado anticipado al supervisor del contrato, para registro al ingreso de las instalaciones del SENA, del personal que va a laborar, sometiéndose a revisión de elementos a la entrada y salida de estos.
i. Disponer de extintores para reemplazar temporalmente los que se encuentren en mantenimiento, garantizando que dejará ubicados en calidad de préstamo como mínimo el 70% de los extintores en los sitios en los cuales fueron retirados para mantenimiento.
j. Los materiales deben ser originales y de marcas reconocidas en el mercado, en los elementos que por su presentación de empaque lo requiera.
k. Presentar al SENA toda la documentación, tanto la recibida directamente del SENA, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
l. Garantizar asistencia técnica con personal especializado idóneo para la prestación del servicio de mantenimiento de extintores.
m. Recoger los extintores sujetos de mantenimiento en cada una de las sedes del Centro de formación.
n. Ofrecer garantía de un año sobre la recarga y mantenimiento efectuada al extintor, sumándole la garantía por un año de cada uno de los elementos comprados (detectores de humo, lámparas y demás elementos que sean inherentes a la ejecución contractual).
o. Anexar certificado de calibración de la báscula, donde son pesados los extintores en su proceso de recarga.
p. Anexar certificado de calibración del regulador, con que se presurizan los extintores.

## 1. RESPONSABLES

El responsable de la ejecución de este procedimiento corresponde al personal operativo de Grupo Standard Colombia SAS supervisado por el Jefe Operativo.

## 2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

### MANTENIMIENTO DE EXTINTORES (NORMA NFPA 10)

El mantenimiento es una verificación completa del extinguidor, tiene el fin de dar la máxima seguridad de que el extinguidor funcionara de manera efectiva y segura, incluye un examen completo y la realización de cualquier reparación o remplazo del (los) repuesto que necesite. Normalmente revela si requiere una prueba hidrostática.

**FRECUENCIA:** Los extinguidores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente, cuando sea indicado específicamente por una inspección trimestral o en el momento de la prueba hidrostática.

**PROCEDIMIENTOS:** Los procedimientos de mantenimiento deben incluir un examen minucioso de los tres elementos básicos de un extinguidor:

- Partes Mecánicas
- Agente Extintor
- Medios Expelentes

**CONSERVACION DE REGISTRO:** Cada extinguidor debe tener una etiqueta o rótulo adherido y que indique el mes y año en que se ejecutó el mantenimiento y debe indicar la persona o empresa que realizo el servicio.

**RECARGA:** La recarga es el reemplazo del agente de extinción y también del expelente para ciertos tipos de extinguidores.

**GENERAL:** Todos los extinguidores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando lo indique una inspección.
Cuando se lleva a cabo la recarga, se deben seguir las recomendaciones de los fabricantes.

**PRUEBAS HIDRAULICAS**

El objeto de la prueba hidráulica de los extintores portátiles sometidos a presiones internas es evitar que sucedan fallos inesperados mientras están en servicio.
**Tales fallos pueden ser debidos a:**

- Corrosión interna causada por humedad y no detectada.
- Corrosión externa causada por la humedad atmosférica o vapores corrosivos.
- Daños causados por manipulación descuidada (que pueden ser o no, claramente observados por inspección visual).
- Presurizaciones repetidas.
- Defectos de fabricación.
- Montaje impreciso de las válvulas o discos de seguridad.
- Exposición del extintor a temperaturas superiores a las normales.

Cada 5 años y a partir de la fecha de timbrado del extintor portátil, se realizará un re timbrado del mismo de acuerdo a normas de seguridad.

Como la vida útil de un extintor es de 20 años, cada extintor pasa cuatro re timbrados, siendo el primero realizado en fábrica, durante la fabricación del extintor.

## PROCEDIMIENTO PARA LA REVISION Y RECARGA

| ITEM | ACTIVIDAD | DETALLE | RESPONSABLE | EPP |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Recepción del equipo | Se recibe el extintor por parte de la recepción se apunta en la planilla de entrada de extintores | Asistente administrativa | Ropa, guantes gafas |
| 2 | Revisión del extintor | Se realiza la inspección del extintor para realizar trabajo al equipo | técnico-asistente administrativa | Ropa, guantes gafas |
| 3 | Requiere pintura – remitir al contratista | Si el extintor se encuentra en mal estado de pintura se envía a pintura | técnico-asistente administrativa | Ropa, guantes gafas |
| 4 | Requiere cambio de extintor por daño o superación de la vida media, solicitar autorización al cliente | En la revisión del extintor se mira la fecha o el estado del mismo si no cumple con requisitos mínimos se da de baja y no se recarga | técnico-asistente administrativa | Ropa, guantes gafas |
| 5 | El cliente autoriza el cambio de extintor | Se procede a recarga el extinto nuevo | técnico-asistente administrativa | Ropa, guantes gafas |
| 6 | Remplaza el extintor y entrega al cliente | Se realiza la entrega al cliente | técnico-asistente administrativa | Ropa, guantes gafas |

## PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES

| ITEM | ACTIVIDAD | DETALLE | RESPONSABLE | EPP |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Ingreso área operativa del equipo extintor | Se lleva al área de cargado de extintores por parte de uno de los técnicos | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 2 | Verificación de presión | Verificamos que el extintor se encuentre lleno de presión o no | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 3 | Retiro de válvula | Si no tiene presión procede con la apertura de la válvula | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 4 | Retiro tubo sifón | Se limpia el tubo sifón para no dejar residuo de químico seco compactado | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Verificación del vástago | Se revisa el vástago que se encuentre el empaque bueno si no se le cambia se lija para quitar suciedad | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 6 | Limpieza de la válvula con cepillo y posteriormente con ácido nítrico | Se limpia la válvula para que quede sin suciedad | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 7 | Lavado de la válvula con agua | Se lava con abundante agua y se escurre | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 8 | Verificación del agente extintor para determinar su reuso | Se revisa el agente extintor el peso adecuado si no se procede a llenar y dejar el peso adecuado si el químico esta compactado se cambia | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 9 | CONFORME se reutiliza o de lo contrario se remplaza | Si está conforme el químico se reutiliza vaciándolo a una caneca y poniendo sin grumos | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 10 | Limpieza y Montaje de la válvula | Se limpia el cuello del extintor para aplicar grasa en el mismo para que selle bien la válvula y no produzca un escape de presión | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 11 | Instalación del tubo sifón | Se instala el tubo limpio a la válvula | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 12 | Colocación anillo de verificación | Se procede con la instalación del anillo correspondiente al extintor dependiendo el que se use anual | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 13 | Instalación de la válvula en el cilindro Previa lubricación de la rosca con vaselina | Se instala apretando de forma que no quede fuga | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 14 | Presurización con nitrógeno | Se instala un racor de presión para conectar la manguera de la botella del nitrógeno | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15 | Verificación prueba hidrostática | Se lleva al extintor con su presión correspondiente a un tanque de agua limpia para revisar fugas desde la válvula hasta el cilindro | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 16 | Colocación de pasador, sello, boquilla y calcomanía | Se pone pasador de seguridad boquilla expulsora y calcomanía correspondiente al extintor | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 17 | Declaración de conformidad | El extintor conforme sale a la zona de alistado y terminación de extintores se declara que está conforme para entrega | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 18 | Disposición en zona de terminado o entrega a cliente | Se deja para programación de entrega o esperar que el cliente recoja el equipo | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |

## PROCEDIMIENTO DE ENSAMBLE

| | ACTIVIDAD | DETALLE | RESPONSABLE | EPP |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Solicitud del cliente | Se recibe la solicitud del cliente | Asistente administrativa | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 2 | Autorización de la administración | Se autoriza para sacar de bodega las partes del extintor a ensamblar | Administración | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 3 | Solicitud al almacen de las piezas | Se entrega las partes al técnico | Administración | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 4 | Llenado manual del cilindro | Se llena con el agente extintor que corresponda | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 5 | Instalación de la válvula anillo y pasador | Se arma las piezas de la válvula y se instala al extintor | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 6 | Presurizado con el agente expulsor | Se le pone el racor para llenar respectivo del agente expulsor | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 7 | Prueba de fuga | Se lleva al tanque de agua para probar fuga del equipo | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 8 | Limpieza extintor | Se lava con agua t jabón para dejarlo limpio | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9 | Colocación del seguro del pasador | Se le instala el pasador de seguridad para evitar expulsión | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 10 | Colocación de etiqueta | Se pone etiqueta autorizada | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 11 | Declaración de la conformidad | El técnico deja el extintor en área de conformidad | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |
| 12 | Entrega del extintor | Se despacha al cliente | Técnico | Ropa, guantes, gafas, careta |

**REGISTRO FOTOGRAFICO**









## Registro fotográfico Sede Hachón





## Registro fotográfico Sede Naranjos

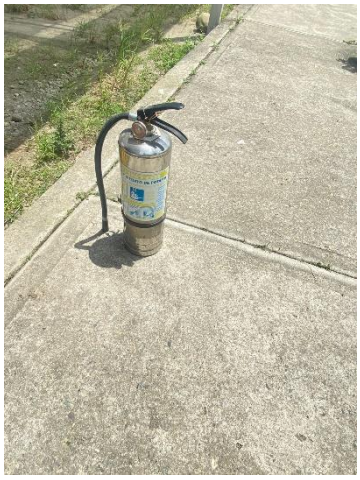















**Registro fotográfico Sede Granada sede urbana**



Respecto a la certificación bomberos: Gestionar ante el cuerpo de bomberos voluntarios de Granada Meta, la visita de inspección, revisión técnica y expedición de certificado de seguridad contra incendios y calamidades conexas de La Sede Los Naranjos del Centro Agroindustrial del Meta con vigencia de 1 año, conforme a: *Según art 42 de La Ley 1575 del 21 de agosto de 2012 modificado por la ley 1796 de 2016 en su art 7. • Resolución 2400 de 1979 en su artículo 220. • Resolución 0661 del 26 de junio de 2014 en su artículo 203 y demás normatividad legal vigente aplicable.

Se solicitó dicha certificación ante el cuerpo de bomberos voluntarios de Granada, y nos informan que el costo del certificado para la vigencia 2023 es de un millón de pesos, adjunto oficio emitido por Bomberos Granada donde justifican el incremento de las tarifas.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
GRANADA - META
PERSONERÍA JURÍDICA NO 612 DE 1963
NIT. 892099145-1

Granada Meta, 14 de diciembre de 2023

Señores:
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT.899.999.034 – 1
La ciudad,

ASUNTO: CAMBIO DE TARIFAS ECONOMICAS EN SERVICIOS.

Respetados señores:

De manera atenta me permito informarle que el Cuerpo de Bomberos de Granada es autónomo para establecer las tarifas económicas en la prestación de los servicios, así mismo, son incrementadas año a año de acuerdo a su decisión.

Atentamente,

WILLIAM VALENCIA SANTA
Auxiliar Administrativo

Cuando arde la casa de tu vecino, la tuya está en peligro. ¡SEÁMOS SOLIDARIOS!
Carrera 12 calle 14 (Esquina). CEL. 310 297 9110. Correo. bomberosgranadameta@yahoo.es

| | | | HACHÓN | | | | | NARANJOS y URBANA | URBANA | CANTIDAD TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **RECARGA DE EXTINTORES** | | | **06-0ct** | **13-oct** | **19-oct** | **31-0ct** | **12-dic** | | | |
| **1** | Recarga de Extintor Multipropósito (ABC) Pqs (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 10 LB | 11 | 8 | 3 | 2 | 1 | 5 | | 30 |
| **2** | Recarga de Extintor Multipropósito (ABC) Pqs (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 20 LB | 11 | 3 | 6 | | 2 | 20 | 2 | 44 |
| **3** | Recarga de Extintor Multipropósito (ABC) Pqs (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 30 LB | 9 | 6 | 4 | | 1 | 11 | 2 | 33 |
| **4** | Recarga de Extintor Agua A Presión (A) (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 2.5 GL | 8 | 2 | 3 | | 1 | 6 | 3 | 23 |
| **5** | Recarga de Extintor Acetato De Potasio (K) (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 1.5 GL | 0 | 0 | 0 | | | 1 | | 1 |
| **6** | Recarga de Extintor Gas Carbónico BC (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo, Prueba Hidrostática y certificación). | 5 LB | | 1 | 1 | 3 | | 5 | | 10 |
| **7** | Recarga de Extintor Gas Carbónico BC (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo, Prueba Hidrostática y certificación). | 10 LB | | 4 | 3 | 3 | | 6 | 2 | 18 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **8** | Recarga de Extintor Gas Carbónico BC (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta Cambio De Anillo, Prueba Hidrostática y certificación). | 20 LB | | | | 2 | | 1 | | 3 |
| **9** | Recarga de Extintor Multipropósito satelital (ABC) Pqs (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 150 LB | | 1 | | | | 1 | | 2 |
| **10** | Recarga de Extintor Agua A Presión satelital (A) (Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo). | 150 GL | | 1 | | | | 1 | | 2 |
| **11** | **Mantenimiento** Extintor Gas Carbónico Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo**.** | 5 LB | | 1 | 1 | | | | | 2 |
| **12** | **Mantenimiento** Extintor Gas Carbónico Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo**.** | 10 LB | | 4 | 3 | | | | | 7 |
| **13** | **Mantenimiento** Extintor Gas Carbónico Incluye Cambio De Etiquetas, Cambio De Tarjeta, Cambio De Anillo**.** | 20 LB | | | | | | | | 0 |
| **14** | Suministro e Instalación De Manómetro 150 Psi Para Extintor De 10 LB Y 1,5 GL. | 10 LB Y 1,5 GL | 5 | 4 | 1 | 1 | | 1 | | 12 |
| **15** | Suministro E Instalación De Manómetro 195 Psi Para Extintor De 20 LB, 30 LB y 2,5 GL. | 20 LB, 30 LB y 2,5 GL | 6 | 5 | 7 | | 3 | 9 | 2 | 32 |
| **16** | Suministro E Instalación De Manija/Válvula | 10 LB Y 1,5 GL | 3 | 2 | 1 | 1 | | 1 | | 8 |
| **17** | Suministro E Instalación De Manija/Válvula | 20 LB, 30 LB y 2,5 GL | 5 | 3 | 6 | | | 13 | 3 | 30 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **18** | Suministro E Instalación De Empaque Para Cuello De Válvula extintores PQS y K. | 10 LB Y 1,5 GL | 11 | 8 | 3 | | 1 | 5 | | 28 |
| **19** | Suministro E Instalación De Empaque Para Cuello De Válvula extintores CO2 | 20 LB CO2 | 0 | 0 | 0 | | | | | 0 |
| **20** | Suministro E Instalación De Empaque Para Cuello De Válvula extintores PQS, AGUA A PRESIÓN y K. | 20 LB, 30 LB y 2,5 GL | 28 | 11 | 16 | | 5 | 37 | 7 | 104 |

## 6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL

Para realizar el procedimiento de la recarga del extintor nuestro personal procede a utilizar los EPP tales como:

- Gafas
- Casco
- Guantes
- Overol
- Botas de seguridad
- careta con filtro contra polvo químico
- Otros implementos sean necesarios para la ejecución de la labor.





Los técnicos que realizan las labores en el taller han recibido la capacitación necesaria para desempeñar estas tareas e igualmente siguen un protocolo para cada servicio el cual implica responder por:

1. Utilizar siempre elementos de protección personal.
2. Revisar y estar pendiente de los mantenimientos de los aparatos con los cuales desarrollan la labor.
3. Manipulación diligente y responsable de equipos y maquinaria.
4. Estar en condiciones físicas y mentales adecuadas para desempeñar la labor (para esto cada técnico es sometido a un examen de aptitud al ingresar a laborar y se encuentra en continua evaluación tanto medica como técnica).
5. Fuerza de trabajo, los técnicos realizan actividades de relajación y ejercicios básicos antes de iniciar su actividad igualmente tienen descansos programados en el día para evitar estrés (cansancio físico y mental) y así realizar su trabajo a cabalidad.

## 6.1 MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS E IMPACTO AMBIENTAL

## DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Nuestra empresa Grupo Standard Colombia SAS cuenta con el convenio comercial con la empresa ECOFUTURISTA SAS Nit. 901043583-5 quien presta los servicios de recolección, trasporte, tratamiento y disposición final de residuos en las instalaciones de acuerdo al cumplimento de la normatividad aplicable. A su vez ECOFUTURISTA SAS sostiene acuerdos como comerciales con VEOLIA S.A.S ESP para el servicio de tratamiento o disposición final de residuos peligrosos, esta cuenta con la licencia ambiental otorgada por la CAR de Cundinamarca bajo Resolución 2469 del 19 de octubre de 2009 para la incineración de residuos, el Auto OPSO No. 0788 del 01 de agosto de 2014 para el coprocesamiento energético e instalación de 4 autoclaves, la Resolución No. 0141 del 04 de febrero de 2013 para la disposición en celda de seguridad y la resolución No. 001552 del 29 de julio de 2015 para el tratamiento de aguas residuales industriales. Con esto, se garantiza el tratamiento y disposición adecuado de los residuos peligrosos. (Se adjunta documentación)

Grupo Standard Colombia SAS garantiza que durante el proceso de recarga de los equipos la no contaminación del agente extintor, ya que se evitó la mezcla de polvos químicos de diferentes fabricantes, marcas olotes, o exposiciones a la atmósfera por períodos prolongados que afecten el contenido de humedad del agente extintor.

## 7. FORMATOS RELACIONADOS

- Ficha de datos de seguridad del polvo químico seco utilizado para la recarga del extintor.
- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.
- Convenio comercial disposición residuos.

## 9. RECOMENDACIONES

De acuerdo al estudio de riesgo y factibilidad y a la NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 2885 y NFPA 10, el equipo técnico de Grupo Standard Colombia SAS recomienda renovar los extintores debido al vencimiento de cilindros o en su defecto realizar prueba hidrostática.

Se recomienda la instalación de detectores de humo, alarma contra incendios, luces de emergencia, señalización, camillas y botiquines.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Buenas prácticas ambientales en el mantenimiento, recarga y uso de extintores portátiles con HCFC-123 / Unidad Técnica Ozono, (Ed.): Antolínez Esquivel, Angélica Nataly; textos: Lancheros, Javier; Echavarría, Ana Oliva; Antolínez Esquivel, Angélica Nataly. Bogotá, D.C.: Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020. Publicado https://bibliovirtual.minambiente.gov.co/; Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

| **ANEXOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE INFORME** | |
|---|---|
| FACTURA DE VENTA: | FACTURA GSC- |
| PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL N° | |

| **FIRMAS** |
|---|
| **EL CONTRATISTA**<br><br>**RICARDO PACHON GONZALEZ**<br>Representante Legal<br>GRUPO STANDARD COLOMBIA SAS |